

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO
DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día miércoles veinticinco de marzo de dos mil quince, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., en el salón Manchester del Hotel Dann Carlton Quito, ubicado en la Av. República del Salvador N24-377 e Irlanda, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 61,20% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Dr. Silvio Heller Albin y actúa como Secretario el Gerente Dr. Juan Fernando Salazar Egas; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día lunes 16 de marzo de 2015, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Miércoles 25 de Marzo del 2015 a las 17h00 en el salón Windsor del Hotel Dann Carlton Quito, ubicado en la Av. República del Salvador N24-377 e Irlanda, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA Carmen Villafuerte e Ing. Mario Molina Valladolid.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2014**:

- 
1. Informe de Gerente.
 2. Informe de Comisario.

3. Informe del Auditor Externo.
4. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico.
5. Destino de los resultados.
6. Autorización para el desarrollo, financiamiento y construcción de áreas nuevas y remodelaciones.
7. Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
9. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
10. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la compañía.
11. Designación de Presidente, Gerente y Vicepresidente de la compañía.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.014, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Dr. Juan Fernando Salazar Egas.
GERENTE.

Quito, 16 de Marzo del 2.015."

El Presidente informó que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia de que se encuentra presente la Comisaria Principal CPA Lcda. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.014, el Presidente mociona que se apruebe el informe de la Gerencia; no habiendo oposición alguna se acepta la moción y se aprueba el informe por unanimidad.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaria se da lectura al informe del 2.014 de la Comisaria Principal de la compañía CPA Lcda. Carmen Villafuerte, quien está presente, el



mismo que el Presidente moción que sea aprobado, los accionistas aceptan la moción y es aprobado por ellos, el informe se anexa al expediente.

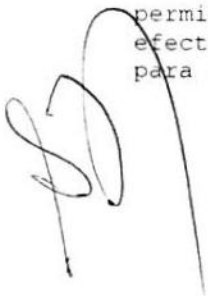
3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.014 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas por unanimidad y se adjunta al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Dr. César Ramos manifiesta que el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaría Principal y auditor externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, y que éstos sean aprobados; moción que es aceptada por los accionistas. La Junta aprueba el Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

5. El Gerente da a conocer que la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas que es la siguiente: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** De la utilidad neta de **USD\$ 1'587.080,04**, se repartirá a los accionistas el valor de **USD\$ 1'000.000,00**; y el saldo restante de la utilidad, esto es **USD\$ 587.080,04** se destinará a la cuenta de reserva facultativa.

Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó esta propuesta por unanimidad.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Gerente expone a los accionistas la necesidad de realizar obras, adecuaciones y construcción de áreas nuevas en el Centro Comercial Iñaquito y mociona su aprobación. El Gerente de la compañía expone 3 proyectos que se desea desarrollar, que son un patio para restaurantes, un acceso subterráneo por la Av. Naciones Unidas, la reforma del local de Supermaxi haciendo una ampliación hacia la Pista de Patinaje. Además hay un proyecto que se desea desarrollar en Bolivia para la compra de un terreno y construcción de un proyecto beneficioso para la compañía. Los accionistas analizan la propuesta aceptan la moción y autorizan a los administradores de la compañía para el desarrollo, financiamiento, construcción y ampliaciones en el Centro Comercial Iñaquito, además para obtener los permisos y autorizaciones que fueren necesarias para el efecto, y contratar a los profesionales que se requieren para la realización de los estudios y la ejecución del o



los proyectos en Quito y en Bolivia. No habiendo oposición alguna la Junta autoriza por unanimidad.

El Dr. Silvio Heller solicita a la Compañía que busque un terreno en el Sur de Quito para desarrollar un proyecto.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Gerente de la compañía expone la necesidad de reformar y mociona reformar y codificar los estatutos de la compañía, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc del Gerente pasa a dar lectura del texto de las reformas, los accionistas luego de las deliberaciones del caso votan de la siguiente manera: las compañías Almoher Investment, Camelback C.V., Vinallop Investment, y Zanzur Kekoldi S.A. que representan el 59.15% del capital social de la compañía votaron a favor; las compañías Balticsur Corporation S.A. y Servicios de Alto Rendimiento Isar S.A. que representan el 2.05% del capital social de la compañía votaron en contra. De esta manera el texto de la reforma y codificación de los estatutos queda aprobada.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Dr. Cesar Ramos, mociona que se reelija como Comisaria Principal a la señora CPA Carmen Villafuerte y como Comisario Suplente al Ing. Mario Molina Valladolid.

La moción es aprobada, por lo que la Junta designa por unanimidad, y por el periodo de un año a las personas nombradas como Comisaria Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

9. El Presidente pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico; el Presidente apoya la moción, y los accionistas aprueban por unanimidad.

10. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día: La junta resuelve reelegir para Directores Principales en este orden, a los señores: Ing. Marcel Scholem Appel, Sra. María Mercedes Salazar Egas, Ing. José Baum Pasternac y Srta. Fabiola Salazar Carrillo; y, para Directores Suplentes a los señores: Ing. Elizabeth Heller de Scholem, Sra. Manuela Salazar Granizo y Dr. Anibal Cevallos Castañeda.

11. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo primero punto del orden del día: La junta resuelve reelegir como Presidente al Dr. Silvio Heller Albin, Gerente al Dr. Juan Fernando Salazar Egas y Vicepresidente al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, located at the bottom left of the page.

el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diecinueve horas con diez minutos. Se da un receso para que el acta sea redactada; se reinstala la Junta, y el acta es aprobada.



Dr. Silvio Heller Albin
PRESIDENTE



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE - SECRETARIO

